

ENA NORTE, S.A.

Resolución de Adjudicación N° 07-25
JUNTA DIRECTIVA DE ENA NORTE, S.A.
Licitación por Mejor Precio N°005-25

“SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN CALIENTE EN EL CORREDOR NORTE”

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de junio de 2025, se realizó el acto de apertura de propuestas de la licitación por Mejor Precio N°005-25 con la participación de seis (6) empresas, conforme se describe a continuación:

	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO PAM-QC	B/.547,083.00
2	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	B/.474,138.60
3	CONSORCIO ALB-INCODISA	B/.579,907.98
4	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	B/.265,031.32
5	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	B/.455,902.50
6	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	B/.510,610.80

Que la Comisión Verificadora, luego de examinar y analizar las propuestas presentadas, rinde el informe correspondiente el 17 de junio de 2025, en donde consta que la empresa proponente que ofertó el mejor precio fue **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**

Que, en el informe en referencia, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°005-25 **“SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN CALIENTE EN EL CORREDOR NORTE”** a la Empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, toda vez que la propuesta presentada cumple en su totalidad con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias contenidas en el Pliego de Cargos.

Que el 26 de junio de 2025, los directores de la Junta Directiva de **ENA NORTE S.A.**, presentes, acogieron la recomendación de la Comisión Verificadora y aprobaron la adjudicación de la Licitación por Mejor Precio N°005-25, a la empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN BALBOAS CON 32/100 (B/. 265,031.32)**.

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Junta Directiva, con el voto favorable de los directores presentes,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la Licitación por Mejor Precio N°005-25 **“SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN CALIENTE EN EL CORREDOR NORTE”** a la empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN BALBOAS CON 32/100 (B/. 265,031.32)**.

SEGUNDO: Autorizar a Yessica Goti como apoderada general de **ENA NORTE S.A.** o a cualquiera de sus directores, para que suscriba el contrato correspondiente.

TERCERO: Advertir que, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de apelación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación y sustentado dentro del mismo término ante la Junta Directiva.

CUARTO: Esta Resolución empieza a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio N°005-25; Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE.

JOSÉ LUIS ANDRADE
Presidente

vh/

CARLOS FERNANDEZ
Secretario Ad Hoc